



**Ante huelga de personal médico**  
**DEFENSORÍA DEL PUEBLO PIDE A ESSALUD ADOPTAR MEDIDAS PARA**  
**GARANTIZAR ATENCIÓN DE ASEGURADOS EN ÁREAS CRÍTICAS**  
**Nota de Prensa N°205/DP/OCII/2012**

Debido al paro iniciado por el personal médico de EsSalud, la Defensoría del Pueblo demandó a esta institución adoptar las acciones necesarias que permitan contar con planes de contingencia para atender a los asegurados de manera oportuna y eficiente en las áreas críticas y para la reprogramación de las citas.

La jefa de la Oficina Defensorial de Lima, Eliana Revollar Añaños, solicitó al Presidente Ejecutivo de EsSalud, Álvaro Vidal, garantizar la adecuada atención en los Servicios de Emergencia, en la Unidad de Cuidados Intensivos, así como en la Unidad de Cuidados Intermedios, Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales, Centros Obstétricos, Centros de Hemodiálisis, entre otros.

Ante esta situación, la funcionaria instó también que se dispongan las acciones respectivas para evitar que se agudice la problemática de la programación de consultas e intervenciones quirúrgicas en perjuicio de los usuarios.

Asimismo, la doctora Revollar expresó su preocupación por la huelga iniciada -en la víspera- por los médicos, odontólogos y químicos farmacéuticos de EsSalud, quienes demandan mejores condiciones de trabajo y el aumento de sus salarios por parte de esta entidad. Por ello, exhortó a las autoridades y huelguistas a encontrar una solución lo más pronto posible.

Finalmente, recordó que en el marco de sus funciones a la Defensoría del Pueblo le corresponde velar por la vigencia del derecho fundamental a la salud reconocido tanto en la Constitución Política como en lo dispuesto en la Ley N° 26482, Ley General de Salud, en relación a la obligación del Estado de garantizar el acceso a las prestaciones asistenciales en términos aceptables de seguridad, calidad y oportunidad.

**Lima, 8 de agosto del 2012.**

**Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional**  
**Defensoría del Pueblo**  
Teléfono: 311-0300 anexos 1400 – 1401 – 1403 – 1406 – 1407  
[www.defensoria.gob.pe](http://www.defensoria.gob.pe)